

## Programa de Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica<sup>1</sup>

### ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA Y CLÍNICA

**Instructivo de la Convocatoria** para el proceso de selección e ingreso al semestre **2026-2** que inicia actividades el **03 de febrero de 2026**

#### OFERTA

---

La Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica<sup>1</sup>, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de tres semestres cursada en viernes y sábados. El inicio de actividades 2026-2 es el viernes 09 de enero 2026.

Campo de conocimiento:

- Farmacia Hospitalaria y Clínica

**NOTA:** El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro y carga de documentos.

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados.

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: [https://www.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2022/05/pe\\_farmacia\\_hospitalaria\\_y\\_clinica\\_tomo\\_i.pdf](https://www.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2022/05/pe_farmacia_hospitalaria_y_clinica_tomo_i.pdf), para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

## ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

**1.a. Registro de solicitud:** deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

**Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:**

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio.**
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

**1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Comprobante de pago y documentos académicos en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y las 19:00 horas del jueves 28 de agosto del 2025 (hora del centro de México), siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”.**

- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en “**enviar solicitud**”. En caso de no visualizar la opción “**enviar solicitud**”, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro**.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

**Concluir el proceso de registro y de carga de documentos NO garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.**

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

### Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
<b>Documentos personales</b>	
<b>1. Acta de nacimiento<sup>2</sup></b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
<b>2. Clave Única de Registro de Población (CURP)</b>  Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.  Para mayor información consultar la página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b>  Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).</p>
<b>Documentos de Antecedentes Académicos</b>	
<p><b>4. Título de licenciatura<sup>2</sup> Químico Farmacéutico Biólogo, Licenciado en Farmacia o de alguna otra licenciatura relacionada con el área de la salud.</b></p> <p><b>Para ingresar con Opción a Titulación con 100% de Créditos (sólo egresados UNAM)</b> subir al sistema: Carta de registro a titulación por "Estudios de posgrado" emitida por la coordinación de origen de su licenciatura.</p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el título, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aspirantes procedentes de la UNAM</b>, deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio.</li> <li>- <b>Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen el acta de examen profesional con resultado aprobatorio.</li> </ul> <p>Entrega de <b>título<sup>3</sup></b> en Etapa 4.</p>

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado de estudios<sup>2</sup></b>            Completo (100% de créditos y total de actividades académicas), que especifique el promedio obtenido.            Igual o superior a 8.0 (ocho punto cero)</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>El programa <b>cuenta con dispensa de promedio</b>, aplicable de acuerdo con el plan de estudios vigente.</p> <p>Quienes realizaron sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

<sup>2</sup> Si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de ser aceptados entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

<sup>3</sup> Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Constancia(s) de idioma(s)<sup>3</sup></b></p>	<p>Constancia de comprensión lectora del idioma inglés expedida por el Centro de idiomas de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán o por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística</p>

Documento	Consideraciones adicionales
	y Traducción (ENALLT), u otros centros de idiomas de la UNAM.
<b>2. Constancia de idioma español<sup>3</sup></b>	<p>Solamente para aspirantes extranjeros no hispanohablantes.</p> <p>Constancia que certifique conocimiento suficiente del español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Se deberá entregar a más tardar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Al momento de realizar su entrega documental presencial en DAGE, etapa 4.</li> <li>o de acuerdo a la carta compromiso que se expida al momento de la entrega documental con la DGAE, etapa 4.</li> </ol>
<b>3. Carta de exposición de motivos</b>	Dirigida al Comité Académico en la cual se manifiesten las razones por las que se desea ingresar al Programa de Especialización. Formato libre.
<b>4. Carta compromiso</b>	Dirigida al Comité Académico en la cual se compromete a cursar en tiempo y forma la Especialización. Formato libre.
<b>5. Curriculum vitae actualizado</b>	En un máximo de dos cuartillas. Deberá contar con los datos generales de tu formación académica y experiencia profesional mínima de 1 año en Farmacia Hospitalaria comprobable. (incluir domicilio, teléfonos, correo electrónico). Deberá omitir documentos probatorios.
<b>6. Cedula profesional</b>	

<sup>3</sup> Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

#### Aclaraciones y dudas:

- Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes:** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas

frecuentes, **una vez que haya iniciado sesión**, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a:  
Coordinación de la Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica  
Teléfono: 55 5623 2081 ext. 32081  
Correo electrónico: [maruposadag@cuautitlan.unam.mx](mailto:maruposadag@cuautitlan.unam.mx)  
  
Secretaría de Posgrado e Investigación  
Teléfono: 55 5623 1939 Ext. 39401  
Correo electrónico: [rural.farmacia.pcic@cuautitlan.unam.mx](mailto:rural.farmacia.pcic@cuautitlan.unam.mx)
- **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

## **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA**

### **2.a. Entrega documentos y pagos que deben presentarse el día del examen y entrevista:**

**2.a.1.** Costo de examen de selección: \$850.00\* que serán pagados previo a la realización del examen. El pago será en cajas de la FES Cuautitlán Campo 1. Las instrucciones y formatos para realizar el pago serán enviados al correo registrado. El envío del correo será durante la segunda etapa.

*\*(costo puede sufrir cambio posterior a la publicación de este instructivo, la confirmación del costo se informa vía correo electrónico)*

**2.a.2.** Presentar el día del examen el formato de entrevista llenado, dicho formato será enviado en el mismo correo electrónico que las instrucciones para realizar el pago.

### **2.b. Entrevista y Examen de Conocimientos, habilidades y aptitudes**

Presentar y aprobar examen general de conocimientos previos.

Presentar y aprobar el examen de habilidades y aptitudes

Realizar la entrevista ante comité académico. La entrevista se realiza el mismo día del examen y se asignan horarios de entrevista conforme vayan terminando el examen.

Se realizará en modalidad presencial en la Unidad de Seminarios de FES-Cuautitlán Campo 1 el **viernes 03 de octubre de 2025 09:00 hrs.** Recibirá en su correo electrónico confirmación de la fecha y hora del examen. En ningún caso el día y hora asignada se podrá modificar. Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, el cual será único para todo el proceso de admisión.

**Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.**

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

El **martes 25 de noviembre de 2025 a partir de las 11:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE**

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar a partir de las 12:00 horas **del 10 de diciembre de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>.

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará  
del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026 de acuerdo con la cita asignada  
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

**El inicio del ciclo escolar es el 03 de febrero de 2026.**

El inicio de actividades de la Especialización el viernes 09 de enero 2026.

**La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este

instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

## NOTAS

---

- A. Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección e ingreso.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 17 de noviembre y 12 de diciembre de 2025; 02 de febrero de 2026.
- J. Vacaciones administrativas: del 07 al 25 de julio de 2025 y del 15 diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.
- K. Las personas aspirantes aceptadas al programa recibirán un correo con las indicaciones para realizar el pago por concepto de curso introductorio y seguro de movilidad. El comprobante de pago deberá presentarse el primer día de clases del curso introductorio. No habrá prórroga en las fechas, ni otro medio de recepción del comprobante de pago.
- L. Las personas aspirantes aceptadas al programa atenderán el curso introductorio que se imparte en viernes y sábados en un horario de 09:00 a 17:00 hrs. de manera presencial en la FES-Cuautitlán Campo 1, del 9 de enero al 4 de febrero del 2026.

M. Los aspirantes aceptados deben acreditar el curso introductorio.

**Consulta el aviso de privacidad en:**

[https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
<b>1. Registro y carga de documentos</b>		
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora centro de México).	Consulta sitio web: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Consulta sitio web: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>2. Proceso de selección</b>		
Examen de admisión y entrevista (presencial)	Viernes 03 de octubre 2025 09:00 horas.	Edificio de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria primer piso, Campo Cuatro. Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, CP. 54714
<b>3. Publicación de resultados</b>		
Publicación de resultados en la página: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>	Martes 25 de noviembre de 2025.	Consulta sitio web: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>4. Entrega documental</b>		
Entrega documental ante la DGAE.	Del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026.	Consulta sitio web: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Curso Introductorio a la Especialización	Del 09 de enero al 04 de febrero del	Vía correo electrónico registrado. Se envían:

	2026.	horarios, días del curso introdutorio, costo e instrucciones de pago.
<b>Inicio del ciclo escolar 2026-2 martes 03 de febrero de 2026</b> <b>Inicio de actividades de la Especialización el viernes 09 de enero 2026</b>		

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ  
RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

---

**EL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO Y LOS RESULTADOS  
SERÁN INAPELABLES**

---

**INFORMES GENERALES**

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán  
Programa de Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica  
Dirección: Edificio de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria primer piso, Campo Cuatro. Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, CP. 54714

Horarios de atención: lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

Teléfono: 22 8853 1785 / 55 5623 1939 Ext. 39401

Correo electrónico:

- maruposadag@cuautitlan.unam.mx
- rural.farmacia.pcic@cuautitlan.unam.mx

Página web: [https://www.cuautitlan.unam.mx/posgrado/esp\\_farmacia\\_hosp.php](https://www.cuautitlan.unam.mx/posgrado/esp_farmacia_hosp.php)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 23 de mayo de 2025.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA  
HOSPITALARIA Y CLÍNICA**